



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA DE ECOSUR

PARA OCUPAR EL PUESTO DE:

Investigador Asociado "C"

Grupo Académico Conservación y Restauración de Bosques

Departamento de Conservación de la Biodiversidad

Unidad Campeche

El Colegio de la Frontera Sur

De conformidad con lo contemplado en los Artículos 8, 10, 13 y 46 del Estatuto del Personal Académico de ECOSUR (EPA), la institución hace pública esta convocatoria de disponibilidad de una plaza vacante de Investigador Asociado "C", de acuerdo con los siguientes términos específicos para participar.

La disponibilidad de esta vacante se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestal, y a la aprobación de la Secretaría de Hacienda y del CONACYT.

NOMBRE DEL PUESTO:	Investigador
NIVEL:	Investigador Asociado "C" Nota: El procedimiento para la promoción académica del personal académico de los Centros Públicos de Investigación está siendo revisado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que es muy probable que las reglas para la promoción de categoría académica y nivel salarial cambien de manera significativa en el corto plazo.
SALARIO MENSUAL BRUTO:	32,314.10 pesos
PERFIL REQUERIDO:	<ol style="list-style-type: none">1. Poseer el grado de Doctor en una institución de reconocido prestigio dentro de alguna (s) de las siguientes especialidades:<ul style="list-style-type: none">o Restauración, rehabilitación y remediación de ambientes degradados tropicales.o Ecohidrología o hidrología forestal en ambientes tropicales, especialmente corrientes superficiales y subsuperficiales.o Modelación ecológica y simulación de escenarios de cambio global y sus efectos sobre la estructura y funcionamiento de los ecosistemas tropicales.2. Haber trabajado al menos tres años en labores de investigación científica en el área de su especialidad, posterior a la obtención del grado, y haber tenido una producción de calidad y demostrando haber enriquecido académicamente los proyectos en los que ha participado.3. Contar con una producción científica publicada con arbitraje que demuestre su capacidad para el trabajo de investigación (tener al menos cuatro publicaciones científicas arbitradas, preferentemente contenidas en los índices Web of Science (WoS) o Journal of Citation Index (JCR).4. Haber participado en la formación de recursos humanos para la investigación mediante la docencia o la dirección y/o asesoría de tesis de licenciatura o posgrado.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

	5. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT o estar en condiciones de ser aceptado en el periodo máximo de un año.
FECHA DE INICIO EN EL PUESTO:	1 de Agosto del 2019 (estimada) ¹
PRINCIPALES FUNCIONES DEL PUESTO:	<p>La persona que fuera seleccionada deberá emprender investigación colaborativa en dos niveles: (1) colaborar estrechamente con miembros y asociados del grupo académico, a lo largo de la Frontera de México con Centroamérica y el Caribe (2) vincularse y colaborar con otros actores sociales, instituciones e investigadores en la misma región. El énfasis de las actividades en ambos niveles deberá estar en el estado de Campeche.</p> <p>Deberá elaborar uno o varios proyectos para someterlos a evaluación y financiamiento ante las agencias en las que considere que pueda existir mayor posibilidad de aprobación y sobretodo de financiamiento. En consenso con el grupo académico deberá proponer temas de investigación específicos que se articulen a las fronteras del conocimiento y/o a las problemáticas nacionales y regionales e informar de sus avances cada seis meses, a través de un seminario.</p> <p>En los primeros tres años deberá de haber producido al menos tres artículos arbitrados e indizados, dónde su participación haya sido como primer autor o autor de correspondencia de las publicaciones, deberá presentar evidencia de los proyectos sometidos a financiamiento, así como los resultados obtenidos. También deberá mostrar su involucramiento con el posgrado, ya sea a través de su participación en comités tutelares, dirección de tesis e impartición de cursos en el posgrado.</p> <p>Se espera que al concluir el tercer año, el interesado (a) pueda estar en condiciones de dirigir sus propios proyectos, incorporando estudiantes de posgrado y tener una participación activa en algún curso de posgrado además de mantener su tasa de publicación de artículos científicos arbitrados, así como divulgar ampliamente los resultados de las investigaciones y actividades realizadas con diversos sectores como foros científicos, reuniones con comunidades, tomadores de decisiones, organizaciones de la sociedad civil, tanto de organizaciones nacionales e internacionales.</p>
ACTITUDES, CUALIDADES Y VALORES	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto y tolerancia • Honestidad y congruencia • Equidad y no discriminación • Cooperación • Comunicación asertiva y transparencia • Entorno cultural y ambiental • Ver código de conducta de la institución (Ver aquí).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Se tomará en cuenta la formación, experiencia y producción científica de acuerdo con el perfil requerido. Las personas que cubran mejor los requisitos, serán entrevistadas preferentemente <i>in situ</i> por un comité <i>Ad hoc</i> de selección propuesto por el Departamento Académico y Grupo Académico de adscripción y aprobado por de la

¹ La disponibilidad de esta vacante se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestal, y a la aprobación de la Secretaría de Hacienda y del CONACYT.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

	<p>Coordinación General Académica. De conformidad con el Procedimiento de Ingreso del Estatuto del Personal Académico (EPA), el expediente de la persona que sea recomendada por el Comité <i>Ad hoc</i> será presentado a la Comité Dictaminadora Interna y a la Comisión Dictaminadora Externa para su evaluación de ingreso, previo visto bueno de la Coordinación General Académica y la Dirección General.</p>
PROCESO PARA PRESENTAR SOLICITUD A LA VACANTE	<p>Las personas interesadas deberán enviar a través del formulario disponible en la opción de convocatorias de la página www.ecosur.mx la siguiente documentación en formatos pdf.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Curriculum vitae</i>• Comprobante de grado.• Copia digital de publicaciones e informes de desarrollo tecnológico, al menos las necesarias para cumplir el requisito 3, y comprobantes de experiencia laboral que demuestren el cumplimiento del requisito 2.• Carta de presentación donde le pedimos que incluya además de lo que considere relevante, su situación laboral actual y la fecha o tiempo necesario de anticipación para estar disponible en caso de ser contratado.• Entregar un plan de trabajo que contenga una propuesta de investigación en su área, considerando el perfil establecido en la convocatoria, además de esbozar una propuesta de horizonte de investigación a mediano y largo plazo. El documento deberá ser de cinco cuartillas (tamaño carta, doble espacio, fuente 11, referencias aparte). <p>Es necesario que la solicitud cubra las características aquí descritas. El Comité de Selección podrá reservarse el derecho de descalificar a quien no entregue evidencia suficiente para la evaluación del cumplimiento del perfil postulado.</p> <p>Fecha límite para recepción de documentos 15 de mayo del 2019. En caso de que a Criterio del Comité <i>Ad hoc</i> de selección, no encuentre quien reúna los requisitos, la convocatoria podrá volver a publicarse o declararse desierta.</p>
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:	<p>Ingrese a www.ecosur.mx y vaya a la sección de convocatorias.</p>
POLÍTICAS:	<ul style="list-style-type: none">• ECOSUR promueve una cultura de equidad, no discriminación y de prevención de hostigamiento y el acoso sexual.• ECOSUR promueve mecanismos de selección para prevenir los conflictos de interés.• Para poder realizar su contratación, la persona elegida deberá presentar de forma previa la constancia de no inhabilitación de la Secretaría de la Función Pública.• Los asuntos no previstos serán resueltos por la Coordinación General Académica, en coordinación con la Subdirección de Recursos Humanos y la Dirección General según sea el caso (administrativo o académico).

